

LUCIO ERNESTO MALDONADO OJEDA*

Alejandro Arango y Escandón. Un personaje olvidado en el panteón literario del siglo XIX

Alejandro Arango y Escandón A Forgotten Personage of the 19th Century Literary Pantheon.

Resumen

Alejandro Arango y Escandón Arango y Escandón es una figura olvidada por los historiadores de la literatura mexicana del siglo XIX. Sin embargo, el papel de Arango y Escandón en la literatura y cultura mexicana de su tiempo no pasó desapercibido para la crítica de sus contemporáneos, tanto en México como en España: Entre ellos, el imprescindible Marcelino Menéndez y Pelayo desde la península ibérica, y en nuestro país, de manera señalada, Francisco Pimentel promotor y el segundo presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, quien realizó el quizás más acucioso y certero análisis de la obra poética de Arango y Escandón.

Palabras clave: Alejandro Arango y Escandón; Literatura mexicana; Siglo XIX; Crítica literaria

Abstract

Alejandro Arango y Escandón is an author forgotten by the historians of the Mexican Literature in the 19th century. Nevertheless, Arango's role in the literature and culture of his time was not unnoticed by his contemporary critics be it in Mexico or Spain. Among them, Marcelino Menéndez y Pelayo from the Iberian Peninsula and, in our country, markedly, Francisco Pimentel, sponsor and second president of the Mexican Academy of the Spanish Language who perhaps wrote the most diligent and accurate analysis of the poetic work of Arango y Escandón.

Key words: Alejandro Arango y Escandón, Mexican Literature, 19th century, Literary Criticism

Fuentes Humanísticas > Año 31 > Número 59 > II Semestre > julio-diciembre 2019 > pp. 139-145.
Fecha de recepción 11/09/2019 > Fecha de aceptación 14/01/2020
luciomaldonado28@yahoo.com.mx

* Universidad Nacional Autónoma de México.

Alejandro Arango y Escandón es una figura olvidada por los historiadores de la literatura mexicana del siglo XIX. El crítico literario Emmanuel Carballo prácticamente lo pasa por alto en su diccionario de escritores mexicanos de aquella centuria (Carballo, Morán y Salazar, 2001). Lo mismo acontece con las coordinadoras de la obra intitulada *La República de las Letras* (Clark y Speckman, 2005). La excepción a ese respecto son los investigadores de la UNAM, Aurora Ocampo y Ernesto Prado, quienes se ocuparon de Arango y Escandón en el tomo primero de su diccionario de literatos nacionales, cuya primera edición data de varias décadas atrás. (Ocampo / Prado, 1967, pp. 19-20) Sin embargo, el papel de Arango y Escandón en la literatura y cultura mexicana de su tiempo no pasó desapercibido para la crítica de sus contemporáneos, tanto en México como en España: Entre ellos, el casi imprescindible Marcelino Menéndez y Pelayo, desde la península ibérica, y en nuestro país, de manera señalada, Francisco Pimentel ex Conde de Heras, quien realizó el quizás más acucioso y certero análisis de la obra poética de Arango y Escandón.

En otro ámbito distinto, el de la política activa, se significó también por ser uno de los jefes del Partido Conservador a la muerte de Lucas Alamán; simpatizante y promotor con otros miembros de su familia de la instauración de la monarquía encabezada por Maximiliano de Habsburgo, a la que defendió hasta el último momento.

Arango y Escandón era sobrino de los poderosos capitalistas Manuel, Vicente y Antonio Escandón Garmendia, de quienes fue representante en algunas de sus empresas más importantes; constituyéndose

se con el último de los citados en albacea y heredero de parte de los cuantiosos bienes dejados por ese extraordinario hombre de negocios que fuera el primero. De los Escandón, el cronista y cura de orientación liberal Agustín Rivera era del parecer, “[que] puede presentarse como el espécimen y el espejo de las familias de la alta clase de México, de título, de grandes riquezas, conservadoras y católicas” (Rivera, 1963, pp. 152-154). Arango y Escandón nació en la ciudad de Puebla, el día 10 de julio de 1821. Fue hijo de doña Guadalupe Escandón, quien con sus hermanos era originaria de la ciudad de Orizaba, Veracruz, y del español Alejandro María Arango, natural del pueblo de Cudillero (provincia de Asturias). Este último había sido militar en la Península Ibérica, con el grado de sargento mayor del Regimiento de Extremadura, y comerciante en México (García Cubas, 1888-1891, p. 236).¹

Arango y Escandón realizó sus estudios en el Real Colegio de Humanidades de Madrid y los concluyó en el Seminario

¹ En la investigación particular del personaje fue posible localizar los datos del padre de Arango y Escandón en el Padrón de la Municipalidad de México de 1848. En éste se dice que el señor Alejandro Arango era comerciante de ocupación, español, y contar con 56 años de edad. Su familia, asistida por numerosa servidumbre, habitaba una magnificente casona de la Plazuela de la Guardiola conocida popularmente como la de “Los Leones”, por las figuras en piedra de tales animales empotradas en su frontispicio, obra del arquitecto español avencinado en México Lorenzo de la Hidalga. El inmueble era propiedad de don Manuel Escandón y estaba valuado –según el mismo padrón– en 45 mil pesos, suma muy considerable para la época. El mismo pasaría en poder de Arango y Escandón como parte del legado dejado a su nombre por el acaudalado empresario. (AHCM, 1848, vols. 3408-3409 y Zamora Plowes, 1945, pp. 267 y 307).

rio de México. En esta ciudad se recibió de abogado en agosto de 1844; matriculándose en el prestigioso Colegio de Abogados de México el 30 de enero de 1848. En su formación fue discípulo de Manuel de la Peña y Peña –quien asumiera la presidencia de la República en horas críticas para ésta, con la ocupación de la Capital del país por parte del ejército de invasión estadounidense, en septiembre de 1847–; y como pasante laboró en el bufete de Bernardo Couto. Su trayectoria en los cargos públicos la inició muy joven, al ser nombrado 2º vicepresidente de la Junta Mercantil de México, establecida con base en un decreto de 15 de noviembre de 1841, en un intento por reagrupar a los dedicados a esa actividad después de la disolución al inicio del México independiente del antiguo consulado (Rodríguez de San Miguel, 1978, p. 813 y Valle, 1864). La proseguiría en octubre de 1847, en el modesto papel de jefe de cuartel. Tales funcionarios vecinales habían sido creados durante la breve y última administración del vicepresidente Valentín Gómez Farías mediante un decreto del 11 de enero del propio año (AHCM, 26 de octubre de 1847). Formó parte por primera vez del Ayuntamiento capitalino en mayo de 1848, en calidad de síndico procurador del común. Los integrantes de la corporación por entonces habían reemplazado a sus pares de la “Asamblea Municipal” impuesta por el ejército estadounidense, luego de la firma del Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo y la evacuación de la ciudad por las fuerzas invasoras. Alcanzó la presidencia de la corporación edilicia en 1858, en uno de los momentos de mayor anarquía y confusión que experimentarían el país después de su emancipación política cuando la capital de la Repú-

blica se encontraba en poder de los conservadores al inicio de la Guerra de Reforma. En el curso de la misma sería designado magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

De modo semejante al de otros connotados conservadores de la época, el momento culminante de la participación política de Arango y Escandón ocurre con el advenimiento de la Intervención francesa y el Segundo Imperio. Fue entonces secretario de la Asamblea de Notables, reunida para convalidar la instauración de la monarquía. Proclamada ésta en su sesión del 8 de julio de 1863, Arango propuso comunicar la determinación de los notables al Papa Pío IX:

“Rogando a S. S. se digne bendecir la obra de regeneración verdadera que ahora se inaugura, y al Príncipe que ha elegido por soberano de la nación”. Nada –cuenta Arrangoiz– es bastante, al decir de testigos oculares, á pintar el entusiasmo con que esta proposición fue acogida: la Asamblea se puso de pie por un movimiento simultáneo y universal; el nombre del inmortal Pontífice fue aclamado con la efusión más viva; muchos rostros se veían cubiertos de lágrimas, y parecía que el cielo no podía negar su protección a una empresa que comenzaba de aquel modo (García Cantú, 1979, p. 669).

Establecido el Imperio encabezado por Maximiliano de Habsburgo, Arango formó parte de la comisión consultiva de hacienda encargada de definir la política económica que debía seguir su gobierno. En la fase terminal de éste, fue miembro de su Consejo de Estado. Con este carácter, y ante la salida inminente de la Legión extranjera por disposición de Napoleón III,

pronunció un célebre discurso en enero de 1867 manifestando su oposición a la abdicación del Emperador; reconviniendo a los franceses –presente el Mariscal Aquiles Bazaine en la reunión– la falta de cumplimiento a su compromiso de sostener a la monarquía en México. En él aludió a un episodio semejante ocurrido al Papa Paulo IV en su alianza con el monarca francés Enrique II, ante un conflicto bélico suscitado con la España de los Austrias en el siglo XVI:

En aquellos terribles momentos, Paulo IV tomando consejo de su ira, que nadie negará fuese justísima, dirigió al general francés estas memorables palabras, que yo, en nombre del Monarca ofendido de Méjico, en nombre de esta nación que, como Paulo IV, no tiene tampoco más culpa que la de haber fiado demasiado en el extranjero, me creo autorizado á repetir ahora a V. E.: idos, nada importa. Habéis hecho muy poco por vuestro Soberano; menos aún por la Iglesia: nada, absolutamente nada, por vuestra honra. Señor Mariscal: los que hemos hecho cuanto hemos podido por el altar, cuanto hemos por el trono, y estamos ciertos de que conservamos ileso el honor: los que en la lucha presente hemos comprometido la fortuna, la vida; dando así prueba de que amamos á nuestra Patria con un ardor igual a la magnitud de sus desdichas, tenemos derecho á proclamar, que no es á nosotros á quienes ni ahora ni en el porvenir podrán aplicarse esas palabras (García Cubas, 1889-1891, p. 237).

La vida pública de Arango y Escandón fue polémica, tanto en política como en las letras, para un estudioso de la historia mexi-

cana nada afín a la ideología y la actuación política de los conservadores en ella como lo fue Gastón García Cantú. El discurso de Arango y Escandón significó un:

[...] desafío a Bazaine [...] su tesis era, en realidad, el epitafio de Maximiliano. No fue el discurso de [Ignacio] Vallarta el que dictó la sentencia de muerte del “emperador”, aunque formalmente así parezca, sino el discurso de Arango y Escandón, testimonio inequívoco del “eclipse humano” de los conservadores (García Cubas, 1889-1891, p. 667).

En cambio, para algunos de sus contemporáneos inclinados hacia esta orientación política, los conceptos expresados por Arango y Escandón en dicha reunión “le hacen digno del sincero aprecio de los hombres honrados, porque demuestran sus caballerosos y nobles sentimientos, y la firmeza de espíritu” (García Cubas, 1889-1891, p. 237).

Con el fin del Segundo Imperio muchos de sus colaboradores y simpatizantes fueron sancionados con base en la ley expedida por Juárez el 25 de enero de 1862, promulgada a fin de castigar los delitos políticos contra la nación. La misma se aplicó para procesar y sentenciar a muerte al Archiduque Maximiliano y a los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Entre los civiles más perjudicados por sus vínculos con el régimen monárquico se encontraba Arango y Escandón, a quien se le determinó su expatriación y el embargo de sus bienes inmuebles, que fueron objeto de remate por la Administración de Bienes Nacionalizados. Entre los bienes confiscados se incluía su casa particular ubicada en la calle de Medinas número 6 y otro inmueble de la calle del

cuadrante de San Miguel, número 14, valuado en 2963.00 pesos de la época (Rivera, 1963, pp. 351-352). Después de un breve destierro regresó al país en 1868, amnistiado por el gobierno juarista.

A su vuelta a México vivió alejado de los negocios públicos; dedicado a la administración de los cuantiosos bienes que heredó de sus parientes los Escandón (don Manuel había fallecido en 1862 y Antonio en 1877), y sobre todo a su labor como literato.

En ésta, sin embargo, no dejó de contaminarse por sus antiguas afecciones políticas. Como lo señala Pimentel, para "sus adictos y sus contrarios lo han ensalzado o atacado con igual parcialidad". Para los primeros, Arango era un gran poeta, autor de magníficas poesías, de los mejores sonetos que se han escrito en México; para los segundos, Arango no pasó de mediano versificador. En España, Arango ha sido elogiado exageradamente, también por espíritu de secta y partido, según puede percibirse en la obra de Menéndez y Pelayo, *Horacio de España*. Su producción poética consta de cuatro odas de asunto sagrado, una epístola dirigida a Couto en la que se lamenta por el estado del país; tres eróticas, dos leyendas, veintinueve sonetos y un epigrama. Para el mismo crítico e historiador de la literatura nacional:

[...] la forma de esas composiciones se recomienda por su clasicismo bien entendido, esto es, lenguaje castizo; estilo claro, natural y sencillo: tono conveniente, según el asunto; adornos moderados y bien repartidos, buena versificación (Pimentel, 1903, pp. 194-195).

Empero, la conclusión de Pimentel acerca de su quehacer en este campo le es adverso a Arango y Escandón:

[...] ni por la cantidad ni por la calidad de sus composiciones fue un verdadero poeta, sino un literato instruido [...] que construyó bien algunos versos para expresar, de preferencia, sus creencias religiosas y sus opiniones políticas. Arango debe calificarse como buen versista erudito. En una palabra, Arango no fue verdadero poeta porque le faltó para ello (Francisco Pimentel, 1903, p. 197).

No obstante la opinión negativa sobre Pimentel, su nombre figura con los de Carpio, Couto y José Joaquín Pesado —de quien era primo— entre los cultivadores del clasicismo en el Parnaso mexicano del siglo XIX.

Mejor librado parece ser Arango y Escandón en sus trabajos en prosa y traducciones. En especial, por su *Ensayo Histórico sobre Fray Luis de León*, publicado por primera vez en el periódico católico *La Cruz* entre 1855 y 1856. Bajo el punto de vista literario, según García Cubas, él mismo:

[...] es modelo de lenguaje: su pureza, elegancia, é intachable corrección lo hacen digno del mayor elogio. [Por lo mismo fue merecedor de] que las Reales Academias de la Historia y de la Lengua de Madrid, haciendo justicia a la erudición y diligencia que en su estimable trabajo acredita el autor, le abrieron a éste sus puertas, la una con fecha 28 de noviembre de 1857 y la otra el 1º de Julio de 1870 (García Cubas, 1888-1891, p. 237).

Poseedor de vasta cultura, incluido el dominio del latín y varios idiomas vivos, se hizo notable por sus traducciones de *El Cid* de Corneille y *La conjuración de los Pazzi* de Alfieri. Publicó una *Gramática Hebrea* en 1867 y otra del idioma griego; y prologó un *Oficio Parvo de la Virgen María* impreso por José María Lara en 1879 en ocho lenguas.

Arango fue académico de la Universidad de México, donde impartió la cátedra de Humanidades. Perteneció a las principales sociedades literarias desde su juventud; participando de las actividades de la *Academia de Letrán* fundada por Lacunza. Con varios literatos de su generación (entre ellos, Granados Maldonado, Fernando Orozco y Berra, Francisco Bocanegra y Marcos Arróniz) figuró en el Liceo Hidalgo establecido en 1851. En España perteneció a las ya dichas Reales Academias de la Historia y de la Lengua. Pero sobre todo su nombre está vinculado con la Sociedad Mexicana de la Lengua, de la que fue fundador con José María Bassoco y su segundo presidente de 1877 a 1883.

En su vida privada, estuvo casado con doña Leocadia Molinos del Campo, probable descendiente de uno de los primeros gobernadores del Distrito Federal —nos referimos a Francisco Molinos del Campo—, con quien contrajo nupcias en 1851. Finalmente, Arango y Escandón falleció el día 28 de febrero de 1883.

En resumen: Alejandro Arango y Escandón, además de ser un destacado político conservador, se distinguió en el ámbito de la vida cultural de la segunda mitad del siglo XIX mexicano; en donde fue reconocido como un literato de varia instrucción y políglota, especialmente dedicado al estudio y la traducción de clásicos

españoles e italianos, así como a su propia producción poética. Lo que le mereció figurar en las principales sociedades literarias de México y en Europa.

Bibliografía

- Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). (1848). *Padrón de la Municipalidad de México*, vols. 3408-3409.
- Rivera, A. (1963). *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*. México.
- García Cubas, A. (1888-1891) *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Ocampo de Gómez, A, Prado Velázquez, E. (1967). *Diccionario de Escritores Mexicanos*. México.
- de Lara, B. C., Guerra, E. S., & Speckman Guerra, E. (2005). *La república de las letras: Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios* (Vol. 1). UNAM.
- Carballo, E. Gómez, J. y Salazar, N. (2001). *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*. México, CONACULTA.
- Pimentel, F. (1903). *Obras Completas de D. Francisco Pimentel. Miembro que fue de varias sociedades científicas y literarias de México, Europa y Estados Unidos de N. América. Publicadas para honrar la memoria del autor sus hijos Jacinto y Fernando*. Tomo IV. México, Tipografía Económica, Avenida Oriente A 2 núm. 324, antes Cazuela 1.
- García Cantú, G. (1979). *El pensamiento de la reacción mexicana*. México, Era.
- Rodríguez de San Miguel, J. (1978). *Curia Filipica*. México, UNAM.

Valle, J. (1864). *El Viajero en México. Completa guía de forasteros para 1864*. México.

Zamora Plowes, L. (1945). *Quince Uñas y Casanova aventureros. Novela histórica picaresca*. México.

